

COHERENCIA ENTRE AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO CON FINES DE RENOVAR LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

COHERENCE BETWEEN SELF-EVALUATION AND
IMPROVEMENT PLAN IN ORDER TO RENEW
THE HIGH QUALITY ACCREDITATION OF THE
MASTER'S DEGREE IN EDUCATION OF THE
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Recibido: Julio 04, 2023

Aceptado: Diciembre 15, 2023

Tipo de Artículo: Investigación científica y tecnológica

Diva Cecilia Losada Lozano*

27

* Magíster en Educación de la Universidad Surcolombiana. Administradora de Empresas. Profesional Administrativa y Financiera de la Maestría en Educación de la Universidad Surcolombiana.
diva.losada@gmail.com
0009-0009-2606-0486

Cómo citar este artículo:

Losada, D. (2024). COHERENCIA ENTRE AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO CON FINES DE RENOVAR LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. *Revista PACA 17*, pp. 27-.

Resumen: El trabajo investigado se realizó en torno al proceso de autoevaluación y al plan de mejoramiento desarrollado en el Programa de la Maestría en Educación con el propósito de renovar la Acreditación de Alta Calidad.

La autora presenta los resultados encontrados en los documentos centrales que fundamentan lo investigado, permitiendo caracterizar aspectos relevantes, contrastar la claridad y viabilidad de las acciones de mejora y el diseño participativo y colaborativo del plan de acción del programa.

Este estudio se desarrolló mediante el enfoque cualitativo, utilizando el método de la Investigación Acción Participativa – IAP. A partir de la voz de cada participante se visibiliza la realidad de cada reto-proyecto que estructura la problemática central de lo investigado, tomando en consideración las

opiniones y sugerencias que dieron lugar a la consolidación de aportes/ propuestas que viabilizan el Plan de Mejoramiento del Programa.

La autora intentó aportar cambios y mejorar los procesos del Programa, a través del diálogo y la opinión de los diferentes sujetos sociales.

El proceso contó con la participación de estudiantes, egresados graduados, docentes investigadores y administrativos de la Maestría en Educación. Dentro de los instrumentos utilizados se encontraron la entrevista y el foro grupal, así como la revisión documental de la normatividad nacional, institucional y las políticas del Programa.

Palabras clave: calidad de la educación, autoevaluación, Plan de Mejoramiento, Plan de Acción, Proyecto Educativo Universitario.

Abstract: The researched work was carried out around the self-assessment process and the improvement plan developed within the Master's Degree in Education, with the purpose of renewing the High Quality Accreditation.

28

The author presents the results found in the central documents that support the research, allowing relevant aspects to be characterized, the clarity and viability of the improvement actions and the participatory and collaborative design of the program's action plan to be contrasted.

This study was developed through a qualitative approach, using the method of Participatory Action Research – PAR. From the voice of each participant, the reality of each challenge-project that structures the central problem of what was investigated is made visible, taking into consideration the opinions and suggestions that gave rise to the consolidation of contributions/proposals that make the Program Improvement Plan viable.

The author tried to bring changes and improve the processes within the program, through dialogue and opinion with the different social subjects.

The process included the participation of students, graduate students, research teachers and administrators of the Master's Degree in Education. Among the instruments used were the interview and the group forum, as well as the documentary review of the national and institutional regulations and policies of the Program.

Keywords: quality of education, self-evaluation, Improvement Plan, Action Plan, University Educational Project.

Introducción

La investigación tuvo como referencia el documento de autoevaluación de la Maestría en Educación, elaborado a partir de la normatividad vigente y el Plan de Mejoramiento 2023-2030 del Programa, con el fin de confrontar de manera crítica y sólida la coherencia y la pertinencia entre ambos procesos.

La investigación intentó darles voz a las audiencias que hacen parte de los procesos académicos, investigativos y administrativos de la Maestría en Educación y generar un aporte que le sirva como referente de mejora de cara a los cinco Retos-Proyectos que hacen parte del eje central problemático: 1. Actualización de la normatividad existente; 2. Estrategias de difusión y comunicación; 3. Fortalecimiento de la formación en segunda lengua; 4. Nacionalización, regionalización y descentralización del Programa; y 5. Seguimiento de Egresados Graduados, que deben ser abordados y asumidos por el equipo de trabajo y de esta manera tener un punto de partida para viabilizar un Plan de Acción que se implemente no solo en la Maestría en Educación sino de la institución.

Se precisa que el resultado final se orientó a la construcción de una propuesta concreta, viable, pertinente y coherente, de cara al logro de los propósitos de reacreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación. Dicha propuesta condensa estrategias correctivas y preventivas que permiten dar base para abordar el Plan de Acción a seguir, según los Retos-Proyectos del Plan de Mejoramiento. En sí, lo que permitió la investigación fue identificar claramente las oportunidades de mejora del Programa (debilidades) y, a partir de estas, establecer actividades, estrategias y/o mecanismos que permitan abordar las debilidades para que la Coordinación del Programa las ponga en marcha y mejoren continuamente sus procesos.

Como punto de partida es preciso interpretar la Gestión Educativa como eje estructural, cuyas dinámicas deben contemplar aspectos legales, psicológicos, ambientales, culturales, económicos y políticos que permitan formular estrategias que favorezcan la actuación de cada uno de los miembros del Programa como también a la comunidad académica; razón por la cual esta investigación pretendió fortalecer procesos que estén encaminados al cumplimiento de su dimensión teleológica (Misión, Visión, Propósitos y Estrategias), en la perspectiva de alcanzar la satisfacción de las expectativas sociales, institucionales e individuales.

Referentes teóricos

Calidad de la Educación: La eficiencia, la eficacia, la pertinencia y la equidad son elementos que hacen parte integral de los resultados en la gestión de condiciones internas y externas que conllevan a la calidad de la educación a partir de la mejora continua, permitiendo hacer las cosas de la mejor manera y contribuyendo a la satisfacción de necesidades y expectativas que promueven la solución de problemáticas del entorno social (Muñoz, 2003).

30

La calidad de la educación comprende el desarrollo de habilidades y capacidades, llamadas comúnmente competencias, que permiten un desarrollo intelectual, personal y social. Para alcanzar el objetivo trazado enfocado en la calidad educativa es necesario que todos los integrantes trabajen de manera constante en el mejoramiento propio y colectivo; es decir, que la responsabilidad debe ser comprendida por todos los miembros de la institución y/o del Programa y no solamente de los actores que lideran los procesos y con esto alcanzar a calidad total más allá de las estadísticas y más cerca de la cualificación (J. Gerald Suárez, 1997).

Harvey y Green (1993) analizan cinco concepciones diferentes de calidad y su relevancia para la educación superior; no obstante, consideran que no hay una última palabra en su definición; es así como la calidad de la educación se debe comprender alrededor de: 1. Calidad como un fenómeno excepcional o algo especial; 2. Calidad

como logro de un propósito; 3. Calidad como perfección o coherencia; 4. Calidad como relación valor-costos; 5. Calidad como transformación (cambio cualitativo).

Autoevaluación: En el artículo de reflexión elaborado por Fabiola Cruz y Abel Quiñonez, se indica que para Cabero y Gisbert (2002) la autoevaluación es en gran medida formativa y sumativa, se compone de acciones que permiten diagnosticar e identificar falencias que conducen a la implementación de acciones correctivas. La autoevaluación ayuda a comprobar la efectividad de estrategias o establecer medidas de mejoramiento continuo a fin de tomar decisiones que ayuden al alcance de objetivos colectivos y particulares.

El proceso de autoevaluación da inicio con un diagnóstico alrededor de los aspectos que componen una institución, un programa e, incluso, una persona. Dicho proceso de autoevaluación da paso al Plan de Mejoramiento; según Garin, J. (1993) la autoevaluación institucional conduce a la mejora de los centros educativos.

Plan de Mejoramiento: Teniendo como referencia la Guía 04, correspondiente al seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de programas académicos e instituciones de educación superior, establecida por el Consejo Nacional de Acreditación, los planes de mejoramiento son un conjunto de acciones sistemáticas, realizado al interior de una institución o programa, donde se establecen aspectos por desarrollar generados a partir de un proceso de autoevaluación. Dicho plan contiene información relacionada con los puntos críticos o por mejorar que a futuro pueden convertirse en oportunidades; el plan de acción inicia con la estimación de fechas de desarrollo para alcanzar objetivos, actividades, responsables, presupuesto, entre otros.

Plan de Acción: Es el documento que emerge a partir de un proyecto, realizado de manera estructurada, el cual hace parte del planeamiento estratégico de una investigación de carácter cualitativo para plasmar los objetivos estratégicos previamente establecidos, ofreciendo un elemento cuantitativo y verificable a lo largo del proyecto. El contenido del documento está compuesto por estrategias, que pueden ser

abordadas alrededor de los resultados pedagógicos, didácticos y administrativos de una institución o programa; las acciones planteadas como estrategias se elaboran a partir de los planes de mejoramiento, resultado de los procesos de autoevaluación, con el fin de trabajar en la mejora continua de todos los aspectos estructurantes que hacen parte de las condiciones misionales de la institución.

Metodología

A partir de los propósitos y los objetivos de la investigación, el enfoque metodológico fue de naturaleza mixta (cualicuantitativo); se precisa que la mayor parte de la investigación pretendió cualificar los retos-proyectos; no obstante, se recurre a algunos rasgos básicos cuantitativos para comprender comportamientos a través de gráficas estadísticas; su desarrollo se inscribe en un método crítico social, cuyo método se basa en la Investigación Acción Participativa-I.A.P.; este método surgió en torno al trabajo del investigador colombiano Orlando Fals Borda, presentado en el Simposio Mundial sobre Investigación Activa y Análisis Científico, realizado en Cartagena (Colombia) en 1977.

32

La investigación buscó obtener perspectivas de los sujetos sociales respecto a las problemáticas encontradas en el proceso de Autoevaluación que dieron paso al Plan de Mejoramiento de la Maestría en Educación 2023-2030; la investigación pretende proponer cambios y mejorar los procesos por desarrollar, a través del diálogo y la opinión con los diferentes sujetos sociales, para contrastar lo que las audiencias (estudiantes, docentes investigadores, egresados graduados y administrativos) perciben de cada uno de los retos - proyectos por desarrollar y lo consignado en la Autoevaluación y el Plan de Mejoramiento del Programa, haciendo énfasis en la dimensión cualitativa; lo que se persigue con la investigación, más allá de datos, es comprender la postura de cada uno de los sujetos sociales de cara al resultado que arrojó la autoevaluación y elaborar de manera participativa estrategias que generen la mejora continua de los procesos administrativos, académicos e investigativos de la Maestría en Educación.

La investigación planteó el desarrollo de la entrevista y el foro grupal, cuyo tema se fundamenta en los cinco retos- proyectos problemáticos establecidos en el Plan de Mejoramiento 2023-2030 de la Maestría en Educación. Se precisa que así mismo se realizó la revisión documental de la normatividad nacional, institucional y políticas del Programa.

Discusión y resultados

Revisión documental: La indagación principal se realizó alrededor del documento de Autoevaluación y del Plan de Mejoramiento 2023-2030 de la Maestría en Educación, elaborados con el propósito de renovar la Acreditación de Alta Calidad. Se precisa que la normatividad tenida en cuenta durante el proceso de autoevaluación recoge los lineamientos establecidos en el Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020 “*Por el cual se actualiza el modelo de Acreditación en Alta Calidad*”, la normatividad institucional y del Programa, donde se establecen procedimientos, deberes y derechos de orden académico, investigativo y administrativo, así como también la evaluación de pares externos, establecida por el Consejo Nacional de Acreditación; con la evaluación de las condiciones del Programa en 2017 se obtuvo la Acreditación de Alta Calidad de la Maestría por primera vez.

La revisión documental realizada respecto a los actos administrativos permitió constatar que la normatividad posgradual carece de actualización, teniendo en cuenta que datan de necesidades y contextos de épocas pasadas; sin embargo, se pudo percibir el intento de la institución al posibilitar espacios de reflexión y actualización de los mismos, a partir de las exigencias de calidad y excelencia académica.

Mediante la investigación realizada se logró identificar que la Universidad Surcolombiana cuenta con los documentos regulatorios necesarios para orientar los posgrados; la Maestría en Educación tiene todos sus procesos consolidados; no obstante, se pudo observar que es necesario establecer lineamientos y procedimientos claros en el Programa; así como reestructurar los desarrollos académicos, contando con el apoyo colaborativo y participativo de toda la comunidad académica, contextualizar los actos administrativos y

trabajar para empoderar a cada uno de los miembros de la institución sobre la teleología de la Universidad y de los programas.

La normatividad nacional ha buscado organizar los procesos de las instituciones; no obstante, desde el criterio gubernamental y político, los documentos regulatorios han venido estandarizando procesos con la premisa de calidad e, indirectamente, convirtiendo la educación en un medio lucrativo, percibiéndose una manipulación de la autonomía universitaria. En materia de educación superior, la Ley 30 de 1992 garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la educación superior; actualmente se realizan mesas de disertación para su modificación, teniendo en cuenta la voz de los diferentes actores que hacen parte de la problemática educativa.

Entrevistas: La mayor parte de las audiencias consultadas reconocieron la existencia de normativas, aunque desconocen en profundidad lo que se regula en la mayoría de los actos administrativos. Así mismo, se evidenció la necesidad de elaborar normas contextualizadas que permitan el diálogo entre las audiencias que conforman la comunidad académica y socializar los deberes y derechos de cada miembro de la institución.

Respecto a los procesos de difusión y comunicación, se observó un buen trabajo tanto a nivel institucional como del Programa; las audiencias reconocen los medios que posee la Maestría, lo que permite que la comunidad académica mantenga comunicación constante y conozca de primera fuente noticias de interés para todos; sin embargo, se requiere abordar mecanismos que le brinden a los sujetos empoderamiento de cada uno de los elementos que les permitan tener mayor participación no solo en redes académicas e investigativas externas, sino también posibilitar la participación e interacción en redes internas y externas a la institución.

El Programa de Maestría en Educación ha tratado de consolidar e impulsar el manejo de una segunda lengua; se ha realizado acercamiento con el Instituto de Lenguas Extranjeras ILEUSCO y se han

desarrollado cursos transversales en el manejo de bases de datos para investigadores; no obstante, es débil la respuesta o alcance, situación que conlleva la necesidad de retomar acciones que promuevan su mejoramiento. Es importante tener en cuenta que dicho trabajo es de manejo común, donde administrativos, docentes investigadores y estudiantes tienen el compromiso de dar viabilidad al cumplimiento de este reto-proyecto.

Los egresados graduados, aunque cuentan con la Asociación de Egresados Graduados de la Maestría en Educación de la Universidad Surcolombiana, ASEMPACA, desconocen los procesos que desde allí se gestan; las actividades propuestas para establecer comunicación no han sido suficientes; así mismo, la institución cuenta con la Oficina de Graduados, cuya labor es consolidar la comunicación a través de procesos de continuidad y eventos de participación; no obstante, la interacción con el programa es escasa.

Foro Grupal: Dentro de los resultados se encontró un alto grado de satisfacción de los sujetos participantes, quienes manifestaron que el Programa de Maestría en Educación cumple con los propósitos de formación teniendo en cuenta los contextos urbanos y rurales actuales, al permitir el acompañamiento para el desarrollo de los trabajos de investigación en los territorios donde se ubican laboralmente los maestrantes y egresados, lo que permite que tanto la Universidad como el Programa se destaquen por su excelencia y calidad académica; así mismo, ha brindado la oportunidad a sus estudiantes y egresados graduados de proyectarse regional, nacional e internacionalmente, mejorando sus procesos y resultados, y una mayor participación laboral.

La investigación permitió retomar aspectos de la acreditación, no como un ejercicio de formalidades y requisitos; por el contrario, las audiencias revelaron la necesidad de sostener los altos niveles de calidad en todos los procesos, al punto de demostrar que realmente cumplen con lo que se pretende a nivel misional y legal, a partir de estándares de mejoramiento continuo que den total tranquilidad de su rigor y seriedad como institución y Programa.

Dentro de los resultados, es notoria la necesidad de contextualizar la normatividad institucional, además de socializarla a toda la comunidad académica; es necesario trabajar en que los procesos académicos, investigativos y de proyección social sean de conocimiento y manejo de todos; se precisa que, de acuerdo con las audiencias, se requiere hacer seguimiento y dar continuidad a investigaciones que ayuden al desarrollo y al crecimiento de la región y del país.

En relación con el manejo de una segunda lengua se considera necesario que desde el Programa se permita la formación, la elaboración y la presentación de pruebas piloto, donde docentes y estudiantes intercambien materiales y practiquen comunicarse en esa segunda lengua, lo cual permite la participación en escenarios académicos y mejorar estilos de vida. Teniendo en cuenta que no es requisito esencial, sí se considera como una tarea a implementar gradualmente con el fin de estar a la vanguardia a nivel global.

La investigación condujo a reconocer que del seguimiento a los egresados graduados se puede obtener información relevante al momento de actualizar el currículo y los procesos administrativos. A partir de las experiencias tanto investigativas como académicas, el Programa puede mejorar sustancialmente, además de destacar la labor que tienen los graduados, quienes se convierten en la imagen no solo de la Maestría sino de la Universidad. Así mismo, se pueden aprovechar los espacios y los recursos intelectuales para establecer redes de trabajo colaborativo y participativo que conducen a la indagación y a la solución de problemáticas reales.

De cara a los procesos de difusión y comunicación, se resalta la labor realizada tanto en el programa como en la institución; se evidencia la constante preocupación en mantener redes sociales actualizadas e interactivas con capacidad de respuesta en corto tiempo, la claridad de la información y la participación en bases de datos de alto nivel internacional.

Conclusiones

La Maestría en Educación está Acreditada de Alta Calidad y sus desarrollos académicos e investigativos responden a las necesidades de los contextos urbano y rural; está orientada por principios y políticas misionales claras que dan fe de su preocupación por entregar a la sociedad profesionales cualificados, capaces de asumir retos a partir de las capacidades y habilidades que adquieren a lo largo de su formación, durante el desarrollo de seminarios básicos y de investigación.

El Programa cuenta con docentes investigadores altamente calificados y destacados por su trayectoria profesional, académica e investigativa, quienes brindan las herramientas fundamentales para que los magísteres en Educación afronten problemáticas sociales con perspectivas educativas, no obstante, es necesario evaluar el impacto que el Programa ha tenido en la región e identificar la funcionalidad que tienen sus componentes formativos e investigativos para abordar las dificultades actuales, teniendo en cuenta nuevos recursos y necesidades inmediatas, sin olvidar los saberes propios de cada territorio. Es pertinente señalar que, además de impulsar la información, es necesario proyectarse socialmente, sentir las necesidades existentes y trabajar en torno al crecimiento y al desarrollo particular y colectivo; fomentar la práctica de conocimientos y saberes a partir de las realidades sociales y culturales contextualizadas que den paso a la producción de nuevo conocimiento.

La Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación y la Acreditación Multicampus de la Universidad Surcolombiana son referente de diferenciación ante otros programas e instituciones; sin embargo, es necesario que se continúe trabajando en pro de visualizar y poner en práctica lo mencionado en los actos administrativos; es decir, fomentar un sentido de pertenencia y empoderamiento de cada miembro de la comunidad académica a fin de estimular y articular los procesos, identificar falencias y establecer acciones preventivas y/o correctivas con el fin de mejorar continuamente para alcanzar la excelencia en todos sus aspectos: humano, financiero, estructural y tecnológico; más allá de cumplir con un requisito, es pertinente y

fundamental fortalecer y promover espacios que otorguen identidad y legitimidad, que demuestren las condiciones reales de todos sus miembros y trabajar en pro de mejorar las condiciones sociales que permitan darle al Programa y a la Universidad un posicionamiento y reconocimiento por su alto nivel.

Los estudiantes de la Maestría en Educación conocen los procesos administrativos, académicos e investigativos del Programa. Durante el desarrollo de los compromisos de formación, se expresan verbalmente a sus estudiantes activos lineamientos y procedimientos relacionados con seminarios, trabajo de grado y aplicabilidad de la normatividad de posgrados; sin embargo, hace falta claridad en los procesos correspondientes a la solicitud y asignación de asesores y al seguimiento y responsabilidades para el desarrollo de las asesorías, situación que provoca desinformación, desmotivación y retrasos que impactan los resultados estadísticos del Programa y el desarrollo de compromisos por parte de los estudiantes.

Existe coherencia entre el proceso de Autoevaluación y el Plan de Mejoramiento; los procesos se realizan conforme a la normatividad vigente, las audiencias manifiestan conocerla, aunque dentro de las estrategias de viabilidad es necesario establecer acciones de reconocimiento y actualización de dicha normatividad de manera participativa.

La Universidad Surcolombiana y la Maestría en Educación promueven sus actividades y eventos académicos e investigativos de forma eficiente; la Maestría en Educación tiene participación en la Revista PACA, órgano de difusión científica que actualmente hace parte de 20 bases de datos internacionales de gran renombre.

Es importante y necesario que todos los medios de comunicación como son las redes sociales, páginas web y la Revista PACA, sean socializados antes, durante y después del paso de una persona por el Programa; es indispensable promover más espacios donde sus estudiantes, docentes y egresados puedan aclarar inquietudes, reforzar conocimientos, proyectar ideas, comentarios, compartir experiencias significativas, darle la

importancia a acontecimientos como grados, participación en ponencias, entre otros; también se necesita que el personal administrativo responda de manera oportuna a las solicitudes que lleguen y esté dispuesto a identificar los cambios constantes del entorno.

Se evidencia que las estrategias de difusión y comunicación no son consideradas como un reto-proyecto fuerte; es decir, que no hay coherencia con el resultado que arrojó la autoevaluación, debido a que este aspecto fue muy bien calificado durante el desarrollo de esta investigación, además de tener sustento de fácil verificación.

En el Programa de Maestría en Educación no se contempla como requisito de ingreso ni de salida el manejo de una segunda lengua; se destaca la intención de los docentes investigadores en recomendar a sus estudiantes la consulta de bases de datos y artículos científicos en otro idioma que les proporciona información relevante que puede aportar a sus trabajos de grado.

Se refleja gran afinidad entre el proceso de Autoevaluación y el Plan de Mejoramiento de la Maestría en Educación, teniendo en cuenta que, al evaluar la coherencia entre estos documentos, la investigación realizada permitió evidenciar la necesidad de continuar aunando esfuerzos para alcanzar un nivel satisfactorio en el manejo de una segunda lengua, situación que se convierte en relevante y recurrente; no obstante, se reitera que el cumplimiento estricto de la implementación de una segunda lengua depende de las necesidades del Programa.

Se resalta la gestión de la Universidad Surcolombiana y del Programa en conseguir y mantener la Acreditación de Alta Calidad. Dicha condición le otorga reconocimiento y flexibilidad para ofrecer sus programas académicos a nivel regional, nacional e internacional. Después de evaluados los documentos y el ejercicio realizado con las audiencias participantes, se puede percibir una coherencia no tan marcada, pero que le otorga al Programa la oportunidad de ampliar su cobertura y, además brindarle a sus estudiantes y egresados mayor proyección a nivel profesional y laboral.

La Maestría en Educación cuenta con la Asociación de Egresados Graduados ASEMPACA, con el fin de promover educación continuada y de actualización a los egresados del Programa. Es necesario incrementar las actividades que beneficien a los egresados graduados; hace falta mayor capacidad de planeación, ejecución y participación de los egresados mediante estrategias de impacto, que viabilicen la conformación de grupos investigativos que trabajen en la solución de problemáticas educativas. Siendo el primer y único programa de maestría de la Universidad Surcolombiana que cuenta con la Asociación dirigida exclusivamente a Egresados Graduados de la Maestría en Educación, se considera totalmente coherente el trabajo de autoevaluación realizado con el Plan de Mejoramiento. Se pudo observar un insuficiente seguimiento y gestión a los egresados graduados del Programa.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo 02 del 20 de julio de 2020. Actualización del modelo de acreditación en alta calidad para programas académicos e instituciones y promover la alta calidad como atributo necesario de la Educación Superior. Consejo Nacional de Educación Superior CESU.
- Acuerdo 010 del 11 de marzo de 2016. "Por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario PEU". Universidad Surcolombiana.
- Certificación y acreditación. (8 de marzo de 2013). Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-179263.html>
- Consejo Nacional de Acreditación. Ministerio de Educación Nacional. (2021). Guía 04 Seguimiento y Evaluación de los planes de mejoramiento de programas académicos e instituciones de educación superior. [Archivo PDF] https://www.cna.gov.co/1779/articles-404164_norma.pdf
- Cruz, F. y Quiñónez, A. Importancia de la evaluación y autoevaluación en el rendimiento académico. *Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación*. ISSN 1657-2416, ISSN-e 2145-9444, No. 16, 2012, pp. 96-104.
- Dussán, M. E. & Valderrama A. A. (2020). Autoevaluación institucional desde las voces de los sujetos. *Revista PACA 10*, pp. 33-49.
- Escudero Muñoz, J. M. (2003). La calidad de la educación: controversias y retos para la Educación Pública. *Educatio Siglo XXI*, 20, pp. 20-38. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/133>

- González Escobar, I. (2021). *Tesis Doctoral. La mejora de las escuelas chilenas a partir de los Planes de Mejoramiento Educativo*. Universidad de Barcelona, España. Facultad de Educación.
- GAIRIN, J. (1993). La autoevaluación institucional como vía para mejorar los centros educativos. Universidad Autónoma de Barcelona. *Bordón*, 45(3), pp. 331-350.
- Grupo de Investigación PACA, Categoría A de Minciencias. Normatividad. <https://www.grupopaca.edu.co/maestria-en-educacion/normatividad-maestria>
- Grupo de Investigación PACA, Categoría A de Minciencias. Presentación. <https://www.grupopaca.edu.co/maestria-en-educacion/presentacion>
- Harvey, L. and Green, D. (1993). Defining Quality, Assessment & Evaluation in Higher Education. *Revista Taylor & Francis Online*. Volumen 18, 1993 - Issue 1 <http://dx.doi.org/10.1080/0260293930180102>
- Informe de Autoevaluación con el propósito de renovar la Acreditación de Alta Calidad. (2022). Maestría en Educación. Facultad de Educación. Universidad Surcolombiana.
- Landi, N. E. y Palacios, M. E. (2010). La autoevaluación institucional y la cultura de la participación. *Revista Iberoamericana en Educación*, No. 53, pp. 155-181.
- López Jiménez, N. E. & Puentes de Velázquez, A. V. (2011). *Evaluación de la calidad de la Educación en Colombia. Estado del Arte. Segunda Fase*. Universidad Surcolombiana. Facultad de Educación. ISBN 978-958-8682-38-9.
- Modelo de autoevaluación con fines de acreditación y/o renovación de Acreditación Institucional. (2020). Aseguramiento de la calidad. Universidad Surcolombiana.
- Murillo, F. J. y Román, M. (2010). Retos en la evaluación de la calidad de la educación en América Latina. *Revista Iberoamericana en Educación*, No. 53, pp. 97-120.
- Plan de Mejoramiento 2023-2030. (2022). Maestría en Educación. Facultad de Educación. Universidad Surcolombiana.
- Reseña Histórica Universidad Surcolombiana <https://www.usco.edu.co/es/la-universidad/resena-historica/>
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES. (2023). <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/>
- Suárez, J. G. (1977). *Tres expertos en calidad. Philip B. Crosby, W. Edwards Deming, Joseph M. Juran. Tres Expertos en Calidad. El miedo en las organizaciones*. [Archivo PDF] <https://qualitasbiblo.files.wordpress.com/2013/03/libro-expertos-calidad.pdf>

Vélez Medina, B. y Ruiz Silva, A. (2017). *Evaluación de Pares Externos*. Consejo Nacional de Acreditación. Programa de Maestría en Educación. Universidad Surcolombiana.